



PERMISO ADMINISTRATIVO A
CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA
TECNICO, GRADO 12,° EM

DECRETO N° 1707

CHILLAN VIEJO, 26 AGO 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA con fecha 18/08/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** 1 día (s) de Permiso Administrativo a **Don (ña). CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA**, TECNICO, grado 12,° EM desde el día 26/08/2010 al 26/08/2010 .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV/MGB/ PAQ/ LERM / emm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Ofic. de Partes, Carpeta